

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

== =ACTA NUM. 11.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 33 minutos del día **14 de diciembre de 2012**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por el **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente -----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.**-----
- II. Instalación legal de la Sesión.**-----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**-----
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.**
- V. Informe del C. Presidente Municipal por el período del 22 de noviembre al 13 de diciembre de 2012.**-----
- VI. Asuntos Generales.**-----
- VII. Clausura.**-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano; y los CC. Regidores: Lic. Héctor Arturo León Alam, Profra. María Eugenia Ríos Rivera, C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Lic. Minerva Jiménez Herrera, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, Ing. Pedro Villa Godínez, Ing. Pedro Peralta Rivas, C. Jesús Alberto Partida Valencia, Lic. José Cárdenas Sánchez, Lic. Julia Licet Jiménez Angulo y Profr. Nicolás Contreras Cortés, con la ausencia justificada del Síndico Municipal, Lic. José Manuel Romero Coello.-----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal, dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano, en virtud de en virtud de lo reciente de la sesión anterior, solicitó al Cabildo autorización para presentar el Acta en la siguiente sesión, propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.-----

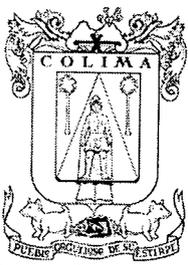
QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano, en cumplimiento al Artículo 54 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, presentó al H. Cabildo el informe periódico

Handwritten notes and signatures on the left margin:
Q
u
b
a
A

Handwritten signatures and notes on the right margin:
A
F
L
C

Handwritten signature: Rangel

Handwritten signature



ACTAS DE CABILDO

670

correspondiente a las actividades desarrolladas en su función de Presidente Municipal, en el período comprendido del 22 de noviembre al 13 de diciembre de 2012. -----

SEXTO PUNTO.- En este punto del orden del día, se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:**-----

UNO.- El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés manifestó: Atendiendo el planteamiento que me hicieron mediante oficio firmado por los CC. Manuel Godina Velasco, Mario Acevedo Manzano y Ma. Cristina Ayala de la Asociación de Jubilados y Adultos Mayores, A.C., para que nosotros tomemos cartas en el asunto de un problema que se viene presentando desde hace muchos años en Colima Capital y sobre todo en la zona conurbada que es el problema de la quema de caña de manera indiscriminada y lo que piden en concreto es que ya no nos estén tiznando con esta quema de caña. Nos hacen un planteamiento muy puntual, yo lo retomo y hago uso de la voz a nombre de ellos, es un punto de acuerdo que el día de ayer le hice llegar al Secretario del Ayuntamiento, esperando el respaldo de mis compañeros integrantes del Cabildo.-----

Acto seguido dio lectura al documento señalado con anterioridad en el que propone lo siguiente:-----

ARTÍCULO PRIMERO.- En ejercicio de la facultad que al Honorable Ayuntamiento de Colima le otorga el artículo 2° de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, que establece textualmente que: **"El Municipio es una institución de orden público [...] constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, cuya finalidad es promover la gestión de sus intereses, proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar los servicios básicos que ésta requiera"**, este Honorable Cabildo autoriza y mandata a su Presidente para que promueva con sus homólogos de los Municipios de Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, la gestión plural inmediata ante las autoridades estatales y federales competentes en materia ambiental, a efecto de concretar, a la brevedad posible, un mecanismo diferente para procesar el corte y manejo de la caña de azúcar, que atenta año con año contra el medio ambiente, afecta la ecología de la región, es dañina para miles de especies menores que hace su hábitat en los cultivos de caña y terrenos aledaños y provoca enfermedades y trastornos respiratorios entre la población, particularmente en sectores vulnerables como niños, adultos mayores y enfermos, además de molestias y daños a edificios, instalaciones y la ropa misma de los habitantes, en la zona metropolitana de los Municipios arriba señalados.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presidente municipal deberá informar al Cabildo, en la próxima sesión ordinaria, del eficaz cumplimiento y seguimiento al presente Acuerdo.-----

El Regidor que suscribe la presente propuesta solicita atentamente que, en atención a la gravedad y perentoriedad del problema planteado, esta propuesta sea analizada y votada en la presente sesión de Cabildo.-----

[Handwritten mark]

Julia

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

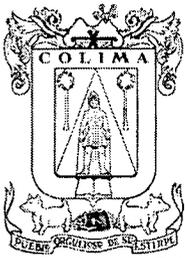
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

68

El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas señaló: De entrada estoy súper de acuerdo con el punto que presenta el compañero Regidor Nicolás Contreras Cortés, abundando un poco en el tema ambiental sugeriría presionar a las instancias ya que la mayoría de estos predios donde están los sembradíos están fuera del municipio, hay aquí en Colima pero la mayor parte se encuentran alrededor, valdría la pena hacer presión a las autoridades por parte de este Ayuntamiento.-----

El Regidor Lic. Héctor Arturo León Alam comentó: Sumarme también a la propuesta considerando que como le comentaba hace un momento, nos decía un químico que actualmente la composición de los elementos con los que se abona y fertiliza la caña trae componentes químicos diferentes a los que se usaban tradicionalmente y es un problema que está generando muchas alergias, generando problemas respiratorios en mucha gente cuando la ceniza se va difuminando nosotros la respiramos entonces ya se convirtió en un problema ambiental, de salud, y de modernidad, creo que es un problema en el que nos debemos sumar todos y con gusto nos sumamos al punto de acuerdo.-----

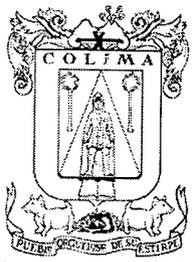
La Regidora C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo señaló: También sumarme a esto y sé que el Presidente Municipal ya había iniciado con algo que está perjudicando a todos los municipios que mencionó el Profr. Nicolás Contreras Cortés, incluso leí en la prensa que la acción que el Presidente Municipal estaba emprendiendo era valiente porque hasta el momento nadie se había atrevido a hacer algo y que Federico Rangel Lozano lo estaba haciendo por medio de la Dirección de Ecología y que ya estaban en pláticas incluso con los productores de caña y el propio ingenio de Quesería, yo alabo esta iniciativa del Presidente Municipal y aunque ya tenemos mucho tiempo adoleciendo de este problema haya alguien que lo inicie y también parte de la sociedad que representan los jubilados y pensionados se hayan acercado al Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés y felicitar al Presidente Municipal por esas acciones que aunque ya terminó la zafra en este momento es importante seguir para cuando inicia la zafra nuevamente se pueda con el apoyo federal y estatal tengan la maquinaria necesaria para que ya no quemem la caña, felicidades y de acuerdo con el punto.-----

[Handwritten signature]

Julia

[Handwritten signature]

ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

La Regidora Lic. Minerva Jiménez Herrera manifestó: Yo nada más comentar que ya tuvimos un acercamiento con Lic. Fernando Rosas Padilla, Líder del proyecto Plaguicida de la COESPRIS, él vino y nos dio una plática acerca de los riesgos que tienen los jornaleros, tratamos el tema de la contaminación y le pedí en forma verbal nos hiciera llegar alguna información que sustentara para estar informados de lo que tiene la Secretaría de Salud y sobre bases firmes poderla presentar aquí, porque hay muchas cosas que desconocemos de este problema, espero que cuando tengamos esa información podrélas proporcionar para que de algo nos sirva.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano señaló: Coincido también con el punto de acuerdo presentado por el Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés, es un tema que en su momento nos cuestionaron los medios de comunicación y señalamos efectivamente que hay que aplicar la normatividad pero también hay que apoyar a los productores sumando esfuerzos gobierno federal, estatal y municipal, yo celebro que diversas asociaciones y grupos ecologistas se hayan acercado y nos hayan planteado este tema, felicito y reconozco a la Asociación de Jubilados y Adultos Mayores, A.C. aquí presentes, el haber entregado la iniciativa al Regidor Contreras, es un punto de acuerdo y desde luego que es un punto de acuerdo que recibimos con beneplácito y que forma parte de la responsabilidad que tiene el H. Ayuntamiento de ver por el bienestar de los ciudadanos del Municipio de Colima con más y mejores resultados en torno a las políticas públicas, yo solo haría una pequeña observación, nos reunimos la autoridad federal, estatal y presidentes municipales de la zona para poder generar las políticas correspondientes, lo único que yo solicitaría a este Cabildo que el informe que presentaré no fuera en la próxima Sesión Ordinaria porque esta previsto para realizar en un tiempo muy breve y este mes de diciembre se está viendo los temas que tiene que ver con el presupuesto por parte de los Presidentes Municipales, yo solicitaría si no se tiene inconveniente que aprobemos el punto de acuerdo y no fuera en esta Sesión Ordinaria sino que fuera en la próxima a esta que viene, con esta única adición lo sometería a consideración del H. Cabildo.-----

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés contestó: No tengo ningún inconveniente.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



El punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

DOS.- El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas comentó: Es una petición para el Secretario del Ayuntamiento, que me haga llegar las actas por correo electrónico. Contestando el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel de la Madrid Andrade que si se hacen llegar.-----

TRES.- El Regidor Lic. Héctor Arturo León Alam señaló: Yo nada más quisiera hacer un comentario sobre la cuestión de identificación de los regidores de esta administración, estamos desde el 16 de octubre y no hemos tenido noticias de cuándo y cómo se va a credenciar a los regidores.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano indicó: Doy instrucciones al Oficial Mayor y al Secretario del Ayuntamiento para que veamos este tema para que los Regidores, Sindico Municipal y el propio Presidente Municipal tengan la identificación oficial por parte del H. Ayuntamiento de Colima.-----

SEPTIMO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 12 horas con 07 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO,
Presidente Municipal.

LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE,
Secretario del H. Ayuntamiento.

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.

REGIDORES:

PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA.

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.

LIC. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA.

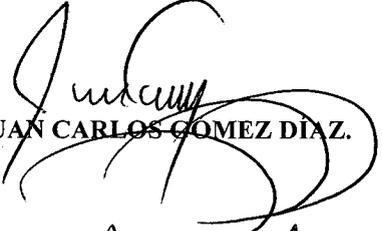
Juana S.

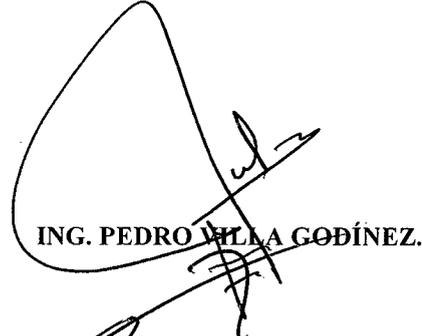
[Firmas manuscritas adicionales]

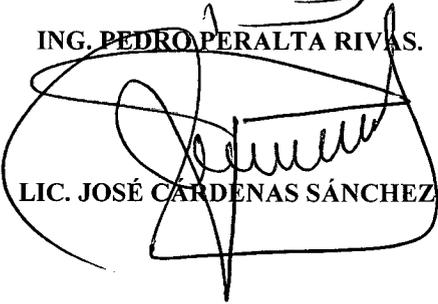


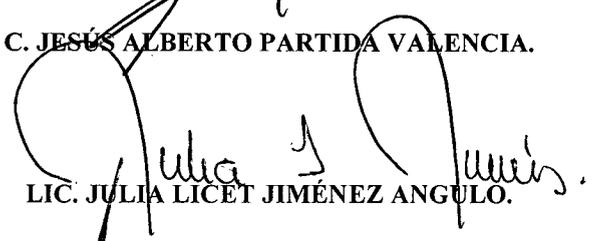
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO


LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ.

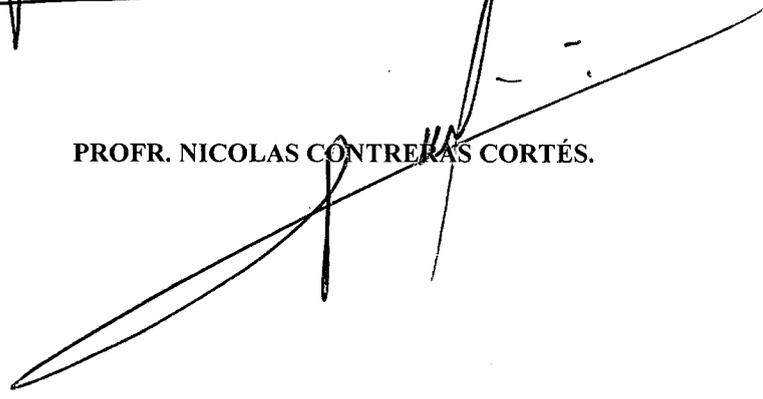

ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ.


ING. PEDRO PERALTA RIVAS.


C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.


LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ.


LIC. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO.


PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 11, de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 14 de diciembre de 2012.
*vero